



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 1048-2018-UNAP

Iquitos, 25 de julio de 2018

VISTO:

El Oficio N° 0772-2018-D-FCEH-UNAP, presentado el 25 de julio de 2018, por la decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), sobre ratificación de la Resolución Decanal N° 845-2017-D-FCEH-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, doña Julia Victoria Vásquez Villalobos, decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 845-2017-D-FCEH-UNAP, del 07 de diciembre de 2017, que resuelve formar la comisión del Plan Operativo Institucional de la facultad mencionada, integrada por los siguientes docentes:

Juan de Dios Jara Ibarra	Presidente
Edgar Guzmán Cornejo	Miembro
Victor Dávila Casique	Miembro
Luis Benjamín Irigoin Sánchez	Miembro
Gina Magnolia Torres Silva	Miembro

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por la decana de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH); y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - Ratificar la Resolución Decanal N°845-2017-D-FCEH-UNAP, del 07 de diciembre de 2017, de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, de acuerdo a los siguientes términos:

"Formar la comisión del Plan Operativo Institucional de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, integrada por los siguientes docentes:

Juan de Dios Jara Ibarra	Presidente
Edgar Guzmán Cornejo	Miembro
Victor Dávila Casique	Miembro
Luis Benjamín Irigoin Sánchez	Miembro
Gina Magnolia Torres Silva	Miembro".

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadhir Benzacuen Tuesta
SECRETARIO GENERAL